

Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención

Trabajo de fin de Grado (21113)

Curso 2022 – 2023

Efectos de la probation y ampliación de la red penal: un estudio de caso en Croacia

Alejandro Manero Diez

Tutor: Alejandro Rubio Arnal



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Alejandro Manero Diez, certifico que el presente trabajo, no ha sido presentado para la evaluación de cualquier otra asignatura, ya sea en parte o en su totalidad. Certifico que el contenido es original y que soy el único autor, no se incluye ningún tipo de material anteriormente publicado o escrito por otras personas, salvo en los casos en los que se indique.

Alejandro Manero Diez,
Zagreb, 19 de junio de 2023.

ABSTRACT

La probation es una práctica que engloba diferentes medidas y sanciones alternativas en la comunidad. Es un fenómeno creciente en las sociedades europeas y esto ha provocado que en muchos países se amplíe la red penal. Sin embargo, este hecho no recibe la atención que sí hace el aumento en el uso de la prisión. Un país como Croacia, el último en formar parte de la Unión Europea, profesionalizó su sistema de probation en 2011, con los cambios en el sistema penal del país que ello ha comportado.

El objetivo de este trabajo es investigar el significado de los términos de supervisión masiva y ampliación de la red penal y averiguar qué efecto ha producido la implementación del sistema de probation en Croacia, si se ha producido de esta forma una ampliación de la red penal. Para ello se ha utilizado una metodología mixta, combinando un análisis estadístico de los datos de probation y prisión en Croacia, juntamente con la realización de entrevistas a profesionales. El objetivo de estas últimas era explorar en más profundidad cómo es la probation, cómo ha sido la evolución del sistema, hasta qué punto está invisibilizada y qué problemas tiene en Croacia.

Basándome en el análisis de los resultados, argumento que se da una ampliación del sistema penal en Croacia, a pesar de que existe una disminución de la población en prisión, y respecto al análisis cualitativo, es un sistema todavía joven, desconocido y que presenta diversas dificultades a partir de este desconocimiento.

Palabras clave: probation, supervisión masiva, ampliación de la red penal, prisión, sistema penal, Croacia.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	2
2.1. Probation	2
2.1.1. La probation: una gran desconocida.....	6
2.1.2. La probation en Croacia.	7
2.2. Supervisión masiva y ampliación de la red penal	15
2.3. Legislación de la probation en Croacia	18
3. METODOLOGÍA	19
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	21
4.1. Análisis estadístico	21
4.2. Análisis entrevistas a profesionales	25
5. CONCLUSIONES	30
6. BIBLIOGRAFÍA	32
7. ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años el aumento de las tasas de población reclusa ha atraído la atención de los círculos académicos, públicos, mediáticos y políticos. Curiosamente, esto no ha ocurrido con las medidas relacionadas con el sistema de prueba o probation, en adelante, y la supervisión. Aunque sus tasas también han aumentado masivamente, es un fenómeno poco estudiado e invisibilizado.

Esto ha dado pie al surgimiento de un concepto, conocido como supervisión masiva y extensión de la red penal, que consiste en aumentar las sanciones penales en favor de sistemas más punitivos. Esto se produce cuando se implementan medidas alternativas a la prisión, pero estas no actúan realmente como alternativas sino que amplían el sistema penal.

En este sentido, Croacia, como miembro más reciente de la Unión Europea, ha experimentado muchos cambios en su sistema de justicia, así es la introducción de un nuevo sistema profesionalizado de probation en 2011.

Toda la situación descrita anteriormente constituye un terreno adecuado para el objetivo de este trabajo: explorar cómo funciona la probation y la supervisión masiva, y si el sistema de probation en Croacia está ampliando la red penal o no. Para ello, será necesario una revisión bibliográfica sobre la situación, tanto a nivel internacional como en Croacia, y más tarde, exploraré en más profundidad acerca del país balcánico con la realización de varias entrevistas a profesionales del sector de probation y sistema penal, juntamente con un análisis estadístico de las cifras de probation y prisiones. Concluiré este trabajo intentando llenar ciertos vacíos en el conocimiento académico sobre probation y aumento de la red penal en Croacia.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Probation.

El término probation es muy amplio, ya que engloba diferentes prácticas penales alternativas a la prisión. El Consejo de Europa lo define en la Recomendación CM/Rec(2010) como la aplicación de sanciones y medidas en la comunidad. Las obligaciones tienen en común la restricción de ciertas libertades del individuo y su supervisión, mientras este se mantiene en la comunidad (Robinson & McNeill, 2015), y surgen de una sentencia suspendida con supervisión o una pena alternativa a la prisión. Pueden ser atender un centro de educación, trabajos en la comunidad, realizar un tratamiento médico o compensar a la víctima, entre otras (McNeill & Beyens, 2016). Durante el transcurso del trabajo se utilizarán los conceptos de probation, sanciones y medidas comunitarias y supervisión como sinónimos, a pesar de que existe cierta controversia en el ámbito académico al respecto de cuál es el más indicado (Robinson & McNeill, 2015).

Puede variar el momento de la ejecución, no solamente se aplican las sanciones y medidas comunitarias como alternativa a la pena de prisión, sino que también es posible aplicarlas durante la pena de prisión y después (McNeill & Beyens, 2016).

La probation persigue dos objetivos principales, por un lado la rehabilitación y resocialización de los infractores, y por el otro proteger a la comunidad de los comportamientos criminales (Todosiev & Ricijaš, 2021). Esto genera un conflicto ya que son finalidades opuestas, lo que dificulta la actuación de los agentes de probation, que tienen que perseguir estas dos metas alejadas entre sí, lo que fuerza la ponderación entre las mismas (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Al igual que a la hora de imponer una pena de prisión, se deben atender a ciertos principios, como el de proporcionalidad y el de mínima intervención y perjuicio, tanto con los infractores como otras personas afectadas (Robinson & McNeill, 2015).

La probation está ideada como una alternativa menos punitiva a la prisión, ya que restringe cualitativa y cuantitativamente menos libertades que la prisión, de modo que se disminuye el efecto negativo sobre las personas (Taxman & Maass, 2016). Sin embargo, en su aplicación se observa que, en muchas ocasiones, el efecto que se produce es el de aumentar el catálogo de medidas penales, y, por lo tanto, se da una ampliación de la red penal (McNeill & Beyens, 2016), como veremos más adelante.

Comencemos abordando desde una aproximación teórica las fortalezas de la probation. Supone un gasto público inferior a la prisión, el coste de mantener una persona en probation es significativamente menor que el coste de mantener a esa persona en la cárcel (Špero, 2021). Asimismo, se reduce la población presidiaria, lo que comporta menos resultados negativos que derivan del encarcelamiento, como la pérdida de vínculos sociales y familiares y trabajo u oportunidades de conseguirlos (Veljanovska, 2013). Otro aspecto positivo se relaciona con la rehabilitación, resocialización y tratamiento que se ofrece a las personas con adicciones, problemas mentales... (Taxman & Maass, 2016). También se ayuda en la gestión de diferentes capacidades de los sujetos, como autocontrol, y en el desarrollo y educación. Estas acciones pueden promover un cambio de rumbo en su vida y ofrecer oportunidades positivas a futuro (Robinson & McNeill, 2015).

Estos resultados dependen de ciertos factores como la predisposición de las personas en probation y las actuaciones de los agentes (McNeill & Beyens, 2016). Cuando estos ayudan y tratan justamente a las personas bajo supervisión y se consigue crear un vínculo positivo entre ellos, es mucho más probable que se comprometan en cambiar su comportamiento delictivo (McNeill & Beyens, 2016). De hecho, hay estudios que afirman que, esta relación que se forma entre el agente de probation y su supervisado, es la mayor herramienta que tienen a su alcance los propios agentes, que son el principal activo de su profesión (Brown & Carrabine, 2017). También hay resultados positivos en los casos donde la víctima forma parte del proceso a través de mediación y es informada (McNeill & Beyens, 2016).

Respecto a la persona en probation, es necesario su consentimiento para imponer ciertas medidas como los trabajos en la comunidad. El hecho de que el consentimiento sea activo y motivado para emprender un proceso de cambio y perseguir los objetivos del plan de tratamiento es una parte fundamental del trabajo de los agentes de probation (Veljanovska, 2013).

Una vez ya exploradas las fortalezas de la probation, es turno de hacerlo con las debilidades. Aun cuando la probation es positiva y consigue sus objetivos, todavía duele (Brown & Carrabine, 2017). Esto es así, porque existe mucho dolor asociado a ser vigilado y disciplinado y lo que ello conlleva, la etiqueta de ser un individuo peligroso, que no puede vivir libre en sociedad, que debe ser controlado (Robinson & McNeill, 2015). El dolor también se debe al impacto que tiene el proceso en las relaciones familiares, aunque no tan fuerte como la prisión, y en la sensación de vergüenza que provoca en los supervisados (van Zyl Smit et al., 2015). Diferentes

investigaciones con un enfoque más etnográfico todavía encuentran consecuencias más negativas de la probation, muchas de ellas describen el proceso como sentirse constantemente en tela de juicio, dirigiéndose hacia una situación donde su propio tiempo ya no les pertenece y, aunque conservan la libertad que no tendrían en prisión, su autonomía y estatus se ven gravemente comprometidos (Brown & Carrabine, 2017).

La supervisión y vigilancia constante generan sensaciones enormemente opresivas (Durnescu, 2011), así como la gran ansiedad que genera la posibilidad de ir a prisión por una falta, es decir, sin cometer un delito *per se*, y la incertidumbre debido a que actúa de una forma invisible. Estos sentimientos se pueden agudizar e incluso cronificar en casos de libertad condicional de por vida o de larga duración (McNeill, 2019). Es también en estas situaciones donde la probation funciona de una forma indeseada, ya que deja de ser una alternativa a la prisión para convertirse en una cinta transportadora hacia el sistema penal (McNeill, 2018).

En algunos casos, incluso, aunque la supervisión no sea *ad infinitum*, se puede llegar a producir un efecto en el supervisado que perdure debido a la naturaleza penetrante de la propia supervisión (McNeill, 2018).

En cuanto a los efectos negativos de la probation, tiene incluso más peso el papel de los agentes, por ejemplo McNeill (2019) relata un caso real donde se puede leer como un hombre que se encontraba en libertad condicional veía como su agente de probation al enterarse de que perdió su trabajo no se lamentó por él, sino que se preocupó porque había desaparecido un factor estabilizante más y las probabilidades de reincidir eran ahora mayores. Esta actitud resulta muy deshumanizante y se juzga a personas en probation como un grupo homogéneo, en lugar de realizar una labor de individualización para tener en cuenta las diferentes circunstancias personales (McNeill & Beyens, 2016).

Las sanciones enmarcadas en la probation pueden ser revocadas por violar las condiciones que se habían impuesto, como no volver a delinquir, acudir a centros de tratamiento, no consumir drogas, compensación... (Taxman & Maass, 2016). Esta revocación provoca que en ciertas ocasiones una persona en probation ingrese en prisión sin haber cometido ningún delito, sino simplemente una violación técnica de su sanción que no conlleva nuevos arrestos (Phelps, 2013). Esto resulta desproporcionado en muchas ocasiones y se dan con más asiduidad en minorías étnicas y jóvenes de barrios de alto riesgo (Robinson & McNeill, 2015).

Cabe recalcar, que las mujeres se enfrentan a barreras particulares para cumplir con las condiciones de las sanciones comunitarias, esto se debe a la dificultad para llegar a las citas en las oficinas o por la hora de las mismas y las posibles incompatibilidades con una vida familiar. De esta forma es necesario que los agentes de probation se planteen los casos con mujeres, que representan entre el 7% y el 10% en la mayoría de países, desde un compromiso a largo plazo, debido a los problemas más complejos e interrelacionados que presentan (McNeill & Beyens, 2016)

Existen todavía circunstancias que agravaron más los aspectos negativos, como fue la pandemia del Covid-19. En este sentido el estudio de Casey et al. (2021) nos indica que, en muchos países durante el periodo más crítico se vieron obligados a establecer una cuarentena en el país, esta situación fue traumatizante y aumentó la punitividad de aquellos sujetos a algún tipo de control del sistema penal. En algunos casos el contacto con los agentes de la probation era muy necesario, para combatir la soledad de ciertas personas, y este pasó a darse a través de llamadas telefónicas, lo que resultó insuficiente. La digitalización de muchos procesos dejó de lado a numerosas personas que no conocían el funcionamiento de los medios, acrecentado en aquellas abandonando largas condenas de prisión (Casey et al., 2021).

Aquellas situaciones donde había posibilidades de una puesta en libertad anticipada se negaron o pospusieron debido a la pandemia, cuando la liberación no era automática, esto aumentó la incertidumbre del sistema penal (Casey et al., 2021).

La forma de actuar de los agentes de probation también sufrió un giro en la pandemia debido al riesgo de contagiarse. Es por eso que la supervisión pasó a ser a través del teléfono en la mayoría de ocasiones, lo que disminuye la calidad, y cambió el foco y este pasó a ser de mínimos, ya que la ayuda no se centraba ahora en alejar a la gente del sistema penal, sino simplemente a mantenerlos con vida (Casey et al., 2021).

Sorpresivamente, sin embargo, parece ser que ciertos aspectos, como la transición de las reuniones en persona a llamadas telefónicas o reuniones en el exterior, resultaron, en algunos casos, beneficiosas, debido a que se disminuyó la presión que ejerce la probation, lo que en algunos casos se demostró completamente innecesaria e intrusiva, y en algunas ocasiones esto se tradujo en menos control y más confianza de parte de los agentes, que supuso un aumento de productividad y humanidad en el proceso (Casey et al., 2021).

Observamos como la probation abarca prácticas penales alternativas a la prisión. Persigue la rehabilitación y resocialización del infractor, así como la protección de la comunidad. Tiene fortalezas como menor coste económico o reducción de la población carcelaria, así como un aumento de las oportunidades de rehabilitación respecto a la prisión. Sin embargo, su aplicación puede tener efectos negativos, como la sensación de vigilancia constante, el impacto que supone en las relaciones familiares y trabajo, la sensación de ser juzgado o la posibilidad de que la sanción de probation se vea revocada por una simple falta.

2.1.1. La probation: una gran desconocida.

La probation es un término que resulta desconocido para la mayoría de personas por diferentes razones (Robinson, 2016) que ha destacado la literatura académica, y que se exploran en este apartado. Se debe, en parte, a la actuación de los medios, que en muchas ocasiones se limitan a publicar los fracasos en casos individuales sin dar importancia a estadísticas o aspectos positivos de la propia probation (McNeill & Beyens, 2016).

Incluso en la práctica judicial existe desconocimiento, ya que en algunos sistemas los propios jueces o abogados del estado la entienden como una excepción y solo la aplican en ciertos casos en concreto, como delincuentes primerizos o con problemas de abuso de sustancias, cuando existe la posibilidad de aplicar sanciones y medidas comunitarias en un espectro mayor de personas (McNeill & Beyens, 2016).

Es incluso la persona condenada la que, en ocasiones, también desconoce qué tipo de sanción le están imponiendo y se sorprende al contactar con los agentes de probation de las medidas que debe adoptar, lo que provoca expectativas erróneas con las que tienen que lidiar los agentes en el primer contacto (Sučić et al., 2014).

Los problemas que llevan a un gran desconocimiento en diferentes ámbitos de la probation provienen ya desde un inicio, en dificultades del lenguaje, la invisibilidad de la práctica y el debatible carácter penal de las sanciones comunitarias (Robinson, 2016). A nivel académico, la probation, no recibe atención como si lo hacen otras formas de castigo penal como la prisión, que es un símbolo más distinguido y claro. La indefinición del término probation y provoca que no sea parte activa del pensamiento en el momento de plantearse una investigación (Robinson, 2016). De esta forma existe una gran cantidad de estudios relacionados con el encarcelamiento

masivo, pero no sucede así con la supervisión masiva, aunque este último sea un fenómeno creciente también en los últimos años (Brown & Carrabine, 2017).

Respecto al lenguaje, el punto de partida es ya desafiante, ya que no existe una forma común de referirse a las sanciones y medidas comunitarias. Existen diferentes términos como también probation, supervisión en la comunidad, medidas alternativas a la prisión, sanciones no privativas de libertad, por ejemplo. En estas dos últimas, podemos observar como hacen referencia a lo que no son, en lugar de a lo que son (Robinson, 2016).

Esta indefinición del término se da por la falta de un espacio físico relacionado con las sanciones, como sí sucede en las prisiones, en la que es sencillo realizar una asociación directa del término a un imaginario común (Brown & Carrabine, 2017).

En cuanto al debatible aspecto penal de la probation, esto se debe a que generalmente todas las sanciones se enmarcan en un marco de beneficio social, estado del bienestar, rehabilitación..., lo que en muchas ocasiones son medidas, no sanciones, de forma que aleja al término del castigo, y por lo tanto del foco (Robinson, 2016).

Este complejo de inferioridad respecto al castigo “real”, que es la prisión, es un factor importante en el desconocimiento generalizado que rodea a la probation, juntamente con la difícil definición del término o sus límites imprecisos (Robinson, 2016).

2.1.2. La probation en Croacia.

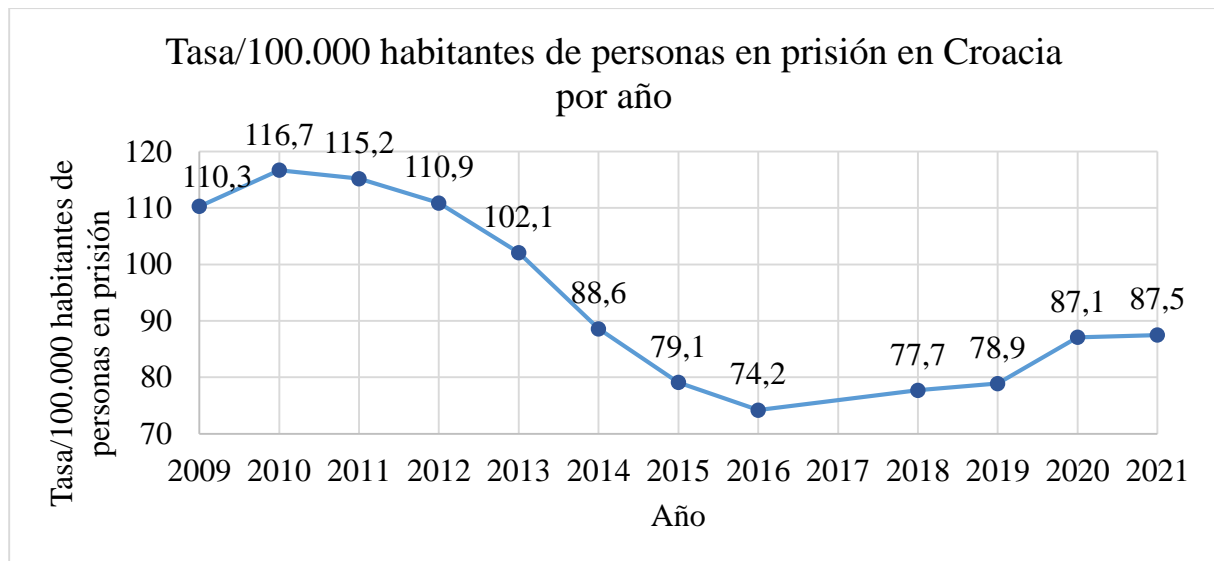
Antes de la profesionalización de la probation en Croacia en el año 2011 ya existían ciertos antecedentes, ya que medidas muy similares a las que se exponen a continuación existían para delincuentes juveniles, entre 14 y 18 años (Ricijaš et al., 2016) y también se preveía la suspensión de la pena con supervisión protectora como sanción en el Código Penal de la República Federal Socialista de Yugoslavia de 1976. Años más tarde, ya después de la independencia del país en el 1991, el Código Penal de 1997 preveía la posibilidad de sustituir penas de prisión con trabajos en beneficio de la comunidad, y dos años después se promulgó y se estableció un prototipo de sector de probation en el que unos comisarios después de su jornada de trabajo se encargaban de ello (Špero, 2015).

Un factor clave para la profesionalización del servicio de probation fue la superpoblación que había en las prisiones croatas (Špero, 2021). Desde el año 2005 hasta el 2011 la población

penitenciaria crecía diariamente y aunque se aumentó la capacidad en prisiones de 3.009 prisioneros a 3.351, el número no dejaba de crecer. Los puntos más críticos fueron en 2009 y 2010 donde había un total de 4.891 y 5.165 prisioneros respectivamente (Špero, 2021).

Esto se puede ver reflejado también en las tasas de encarcelamiento como observamos en el siguiente gráfico:

Figura 1 Gráfico de la tasa de encarcelamiento en Croacia desde 2009 hasta 2021 (por 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las Estadísticas Anuales Penales del Consejo de Europa.

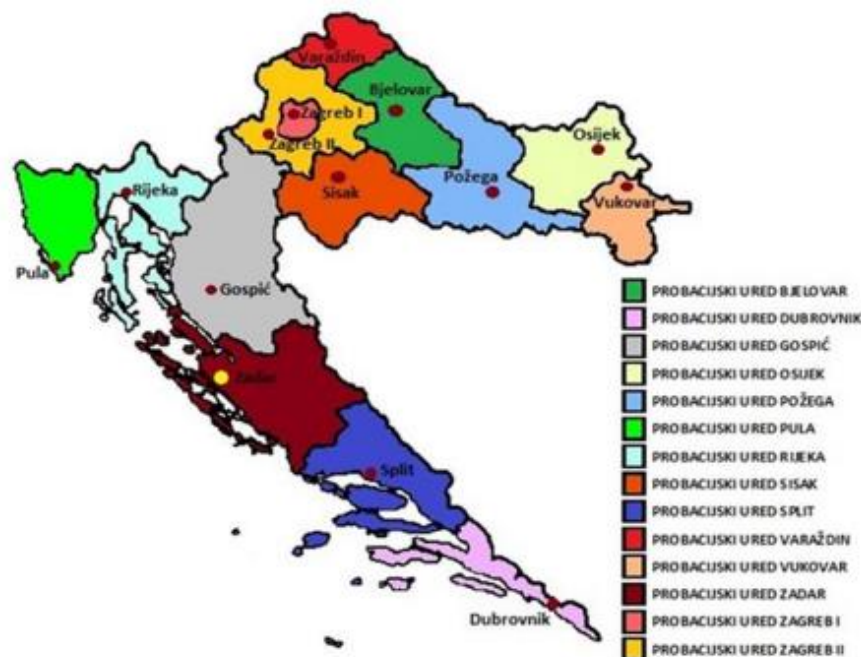
En el siguiente gráfico podemos observar como el punto más álgido en cuanto a tasa de encarcelamiento se da en el año 2010, justo antes de la profesionalización del sistema de probation, con una tasa de 120 por cada 100.000 habitantes. A partir de este punto se produce un descenso sostenido en las tasas hasta el año 2016, donde se registra el mínimo de esta serie histórica con una tasa de 74,2. Este descenso podría provenir del impacto de la probation en la disminución de la población en prisión, así como de otros factores que se explorarán más adelante en la parte práctica del trabajo. Seguidamente a este periodo de descenso se inicia un aumento en las tasas hasta el año 2021, últimos datos disponibles, con un total de 87,5 presos por cada 100.000 habitantes. Este aumento puede tener explicación en un aumento en las tasas de delitos, sin embargo este último no se ha producido (*Croatia Crime Rate & Statistics*, 2023).

De la misma manera, la probation ha surgido, no solamente en Croacia, sino que es un proceso que también se ha dado en otros países de Centroeuropa y Europa del este en un proceso de reforma post-soviético (McNeill & Beyens, 2016).

En Croacia la probation forma parte de un conjunto de reformas que se dieron para la entrada y con la ayuda de la UE (Špero, 2015; Todosiev & Ricijaš, 2021).

En 2009 se adopta la primera Ley de Probation, pero no fue hasta 2011 cuando se contrataron a 60 agentes de probation y se abrieron 10 oficinas por todo el país, seguidamente, al año, abrieron otras dos, haciéndose disponible el servicio para todo el territorio del país desde 2013, y las dos últimas en 2018. Existen un total de 14 oficinas de probation regionales, distribuidas por todo el territorio, que emplean a 104 personas (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Figura 2 Mapa de las oficinas de probation en Croacia.



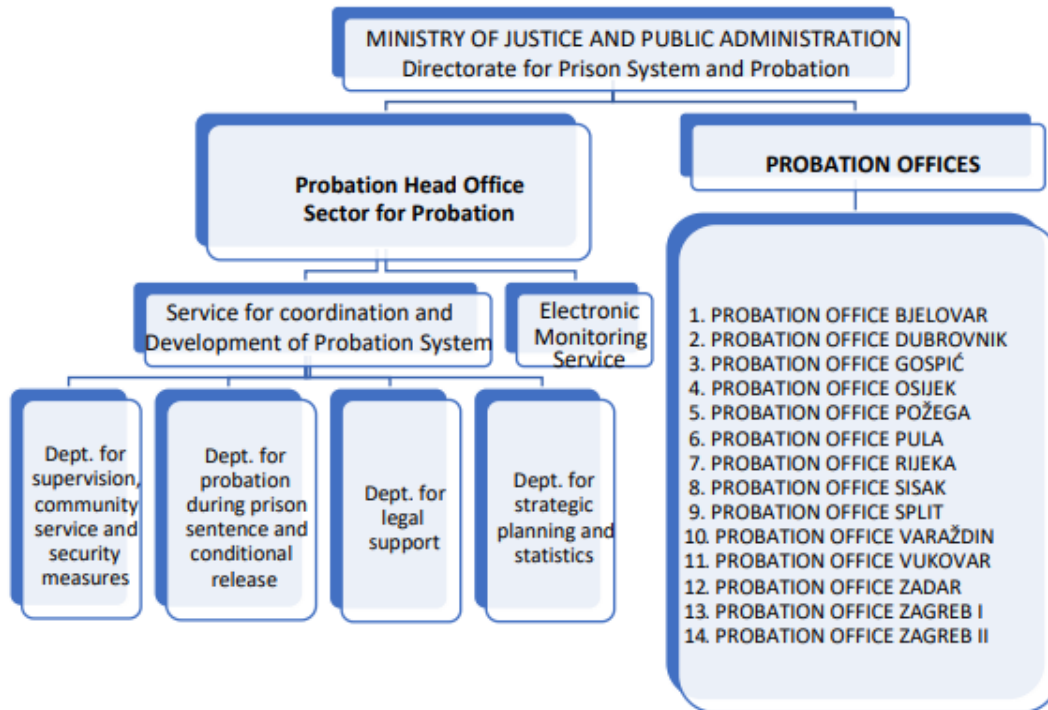
Fuente: Gobierno de la República de Croacia (2020). Izvješće radu probacijske službe 2018.

El sistema de probation funciona como una organización administrativa del Ministerio de Justicia y Administración Pública de la República de Croacia dentro del Directorado para el Sistema de Prisión y Probation (Todosiev & Ricijaš, 2021).

En cuanto a organización interna como órgano superior está la Oficina Central, después está el Servicio de coordinación y Desarrollo del Sistema de Probation y el Servicio de Vigilancia

Electrónica, que todavía está en proceso de implementarse definitivamente (Todosiev & Ricijaš, 2021). En el rango jerárquicamente inferior del primer servicio hay cuatro departamentos especializados que se pueden consultar en la Figura 3.

Figura 3 Organización del Sistema de Probation en Croacia.



Fuente: Todosiev, D., & Ricijaš, N. (2021). *Probation in Europe. Croatia*

Los principales objetivos que pretende la profesionalización del sistema de probation en Croacia son proteger a la comunidad de las personas condenadas y resocializar y reintegrarlos en la propia comunidad (Špero, 2014).

La introducción del sistema de probation en Croacia se da también con el objetivo marcado de reducir la población penitenciaria, como se ha indicado previamente, que albergaba un exceso superior al 20% de personas por encima de la capacidad prevista (Veljanovska, 2013). También hay un gran componente financiero detrás, ya que el coste de una persona un día en prisión en Croacia es muy superior al coste en probation (Veljanovska, 2013).

El servicio de probation no cambia o impone medidas o sanciones sino que simplemente se limita a ejecutar las decisiones de una corte, fiscalía o de un juez de ejecución de sentencias y

a proporcionar informes a los mismos (*Probation - gov.hr*, 2023). El sector de probation interviene en todas las fases del procedimiento penal y se pueden dividir en los siguientes grupos:

- Antes del juicio se da la supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las decisiones dictadas por el Fiscal General del Estado (casos de conformidad), informes a petición de la fiscalía así como para decidir sobre las medidas de supervisión y protección antes del juicio. También puede pedir el juez la elaboración de un informe para decidir sobre el tipo de sanción penal que aplicar. Este informe estará basado en una evaluación de riesgos y otros factores, pero que desafortunadamente no son muy comunes (Todosiev & Ricijaš, 2021).
- En cuanto a la ejecución de sanciones alternativas, se encargan de ejercer la supervisión protectora y/u obligaciones especiales en sentencias suspendidas o parcialmente suspendidas y trabajos en beneficio de la comunidad en sustitución de penas de prisión de hasta un año, así como en conseguir el consentimiento informado de la persona en probation (Todosiev & Ricijaš, 2021). Los agentes también se encargan de organizar el trabajo en beneficio de la comunidad con diferentes organizaciones y supervisarlos (Špero, 2014).
- Finalmente, en la ejecución de sanciones también se realiza la tarea de supervisión protectora en libertad condicional y al final de las sentencias de prisión. El trabajo tanto de las prisiones como de las cortes se complementa con la realización de informes (Špero, 2014).

La sanción más impuesta son los órdenes de trabajo en beneficio a la comunidad (Špero, 2015). Al intervenir en todas las fases del proceso penal las personas que se encuentran en probation pueden ser entonces acusadas, condenadas o detenidas (*Probation - gov.hr*, 2023).

En Croacia es necesario el consentimiento de la persona en probation para imponer la sanción de trabajos en beneficio de la comunidad (Sučić et al., 2014). Esto supone un problema en cuanto a que en el sistema actual, la corte penal decide culpabilidad y sanción en el mismo día, de forma que no hay mucho espacio para buscar el consentimiento informado. Es por eso que puede existir un consentimiento en evitar el ingreso en prisión, pero no en cumplir con la sanción comunitaria (Sučić et al., 2014).

Sin embargo existen otras sanciones que no requieren del consentimiento en la corte, como la suspensión de la pena con supervisión protectora, donde el consentimiento se da firmando el programa individual de tratamiento en la oficina de probation (Sučić et al., 2014).

Anteriormente el sector de probation también se encargaba de trabajar con la víctima, sin embargo hoy en día, esto forma parte del trabajo del Departamento de Víctimas y Testigos (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Para la correcta realización de todas estas tareas, juntamente con el desarrollo del programa de tratamiento individualizado (ITP), los agentes de probation tienen a su disposición herramientas de evaluación de riesgos y necesidades de los clientes creadas específicamente para esta finalidad (*Offender Assessment System*) (Špero, 2014). Existe una dificultad añadida a la hora de diseñar el programa de tratamiento individualizado, que es la obligación de redactarlo un mes desde la recepción del caso, lo que en ciertas ocasiones no resulta suficiente, todavía más en los casos donde no se involucra al sistema de probation en la elaboración de informes durante el proceso penal (Sučić et al., 2014).

Para conseguir un trabajo adecuado en la comunidad, el sistema de probation trabaja con otras organizaciones y servicios como la policía, centros de bienestar social, centros de tratamiento de adicciones y problemas de salud mental, así como organizaciones no gubernamentales (*Probation - gov.hr*, 2023). También es muy importante la cooperación con el sistema de prisión, o el sistema de empleo, para conseguir cubrir de forma adecuada distintas necesidades de los clientes de la probation (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Los agentes que trabajan en probation son profesionales con títulos universitarios en pedagogía social, trabajo social, psicología, ciencias legales y otras ciencias sociales o humanidades (Todosiev & Ricijaš, 2021).

El trabajo que se da en el sector de probation está supervisado por la fiscalía y la corte (Todosiev & Ricijaš, 2021). De la misma forma, el juez sentenciador también supervisa la legalidad de la implementación de las sanciones por parte de las diferentes oficinas de probation. El sector de probation informa de su trabajo anualmente al Gobierno, que a su vez está obligado a informar al Parlamento (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Se cree que en un futuro las sanciones de prisión solamente se impondrán en casos de larga duración para así conseguir una mayor rehabilitación, resocialización y reintegración en la comunidad de las personas condenadas (Veljanovska, 2013). Lo que también supondría un ahorro inmenso, ya que, por ejemplo en 2020 el presupuesto para la probation era de unos 2.063.000 euros, mientras que el sistema de prisión el año anterior tuvo un presupuesto de 64.740.000 euros (Todosiev & Ricijaš, 2021). Diferencia también plausible en la cantidad de funcionarios

trabajando en ambos sectores, que es de 104 en probation y 2.607 en prisión (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Es así como una persona en prisión le cuesta al Estado de la República de Croacia aproximadamente unos 50 euros al día, mientras que el coste de una persona en probation es de 1,5 euros diarios (Špero, 2021). Una diferencia muy significativa.

No solamente supone un gran ahorro, sino que también existen beneficios derivados de las horas que los infractores trabajan en beneficio a la comunidad, por ejemplo durante el año 2014, todavía en los inicios del sector de probation, se cumplieron un total de 490.710 horas de trabajos no remunerados bajo la supervisión de los agentes de probation (Špero, 2015).

Alrededor del 90% de los casos de probation se han completado de forma satisfactoria (Špero, 2015).

La probation es un fenómeno muy invisibilizado (Robinson, 2016), como ya se ha expuesto previamente, y también lo es en Croacia. Según un estudio en 2012 de Uzelac y Zakman-Ban, un año después de que se profesionalizara la probation en el país, solamente el 8,5% de los universitarios describían el término correctamente y el 70% ni siquiera lo conocía. Esto provoca que en numerosas ocasiones, el primer contacto de las personas condenadas con el sistema de probation sea cuando realmente comprendan de qué se trata y entiendan la situación, no existe una preparación previa, de forma que se genera frustración para ambas partes, también para los agentes trabajando en probation (Sučić et al., 2014).

Este problema del desconocimiento que rodea a la probation es también una dificultad a superar, debido a los prejuicios que se generan en algunas comunidades respecto a la inclusión de algunos tipos de delincuentes en la sociedad como los que están en libertad condicional o que tienen algún tipo de adicción a sustancias (Todosiev & Ricijaš, 2021). Es por eso que se debe realizar un trabajo multi-organizativo para promover las experiencias positivas y que sean reconocidas por el público general (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Existen también algunos retos particulares en Croacia a la hora de que el sector de probation funcione de forma correcta, como es el gran número de hombres que acudieron entre 1991 y 1995 a la guerra por la independencia contra el ejército yugoslavo, serbio y bosnio. Esto ha

provocado en algunos de ellos un trastorno de estrés postraumático que puede comportar actitudes violentas, intolerancia y en general aumenta las posibilidades de que veteranos de guerra cometan algún crimen, aunque no ocurre en todos los casos (Špero, 2015).

Para entender en profundidad la situación de la probation en Croacia, es necesario atender a un aspecto clave como es el rol de la Unión Europea y Consejo de Europa, que apoyaron directamente a través de diversos proyectos el desarrollo e implementación del servicio de probation (Todosiev & Ricijaš, 2021).

El primer proyecto es el denominado CARDS 2004, que con la ayuda de Reino Unido se hicieron diversos entrenamientos a los agentes de probation, y se propuso profesionalizar el sector en cinco años, desde 2007 hasta 2012 (Špero, 2020). Los objetivos marcados eran reducir la población en prisión, reducir la reincidencia o aumentar los derechos humanos de las personas condenadas. También hubo otro proyecto entre 2008 y 2010 con Reino Unido, Proyecto Bilateral SPF, "Apoyo Transitorio al Desarrollo del Sistema de Probation en la República de Croacia" que sirvió como apoyo para legislar el sistema, así como el IPA2008, que también duró dos años, desde 2011 hasta 2013, en el que Reino Unido ayudó a implementar ya de forma práctica el sistema (Špero, 2020).

Finalmente se participó en un proyecto llamado "*The Transition Facility Project*", "Apoyo a un mayor desarrollo y fortalecimiento del Servicio de Probation en Croacia". Que dio inicio en 2013 en el que España y Alemania prestaron ayuda para seguir desarrollando durante 18 meses el sistema de probation croata (Špero, 2021).

Una vez comprendida la situación actual de la probation en Croacia a partir del desarrollo que ha vivido en su joven vida, es importante atender a otra parte fundamental como son los infractores que se encuentran cumpliendo algún tipo de medida o sanción implementada por el servicio de probation.

Las personas en probation conforman un grupo todavía más invisibilizado e infra-estudiado dentro de un fenómeno que ya lo es (McNeill, 2018). A partir del artículo de Durnescu et al. (2018) se guiará la siguiente exposición de datos que se basa en un estudio estadístico realizado en 8 países europeos, entre ellos Croacia.

Los resultados indican que dos tercios de las personas en probation en Croacia se sentían mejor sobre sí mismas desde que están bajo supervisión, mientras que un 11% se sentían peor. Respecto a diferentes aspectos de la vida como salud, proyectos de futuro, vida familiar, calidad de

vida, vida social, trabajo o educación y finanzas los infractores en Croacia puntúan de forma alta en todos los aspectos en comparación con el resto de países, solo por debajo de Irlanda, pero no indican un gran cambio positivo en general (Durnescu et al., 2018). El nivel de satisfacción con el supervisor es muy alto y se entiende al agente de probation como un amigo o asesor (Durnescu et al., 2018).

No existen muchos estudios en inglés que pongan el foco desde una perspectiva más criminológica en la probation en Croacia, debido también a la reciente implantación del sistema. Es por eso que más adelante se explorarán ciertos agujeros en el conocimiento actual para conocer mejor este sistema.

2.2. Supervisión masiva y ampliación de la red penal.

El término de supervisión masiva se refiere al aumento de esta práctica en los sistemas penales de diferentes países alrededor del mundo (McNeill, 2018). Por otro lado, la ampliación de la red penal es un término, acuñado por Cohen (1979), que afirma que los movimientos penales de la época, dirigidos hacia la comunidad y como alternativas a la prisión, no eran realmente alternativas, sino nuevos programas para suplementar el sistema actual, de esta forma expandiéndose el sistema penal. También adoptó el término de adelgazamiento de la malla (*mesh-thinning*) para referirse al fenómeno que cuando la red se hace más grande, y captura a más delincuentes, también lo hace con delincuentes menos graves, de pequeña entidad, que antes no se veían involucrados en el sistema penal (Cohen, 1979).

La imposición de sanciones y medidas comunitarias han sido justificadas históricamente por la reducción que provoca la población carcelaria (McNeill, 2018). De esta forma el hecho de que surjan alternativas a la prisión históricamente ha sido directamente relacionado con un desarrollo positivo, esto, sin embargo no es siempre cierto, ya que empíricamente existen muchos países donde las personas sometidas a probation y en prisión han aumentado a la par (McNeill, 2018). La proliferación de estas alternativas no significa, por lo tanto, menos control o un control menos intenso en muchas ocasiones (Cohen, 1979).

Esto se puede ver en un estudio de Aebi et al. (2015) donde se analiza el crecimiento de las sanciones y medidas comunitarias en diferentes países europeos entre 1990 y 2010. En 17 de los 29 países analizados el número de personas bajo supervisión es superior al número de personas en prisión, crecimiento que no se puede explicar por un aumento de las tendencias en las

tasas de criminalidad. A su vez, 7 de los países con las tasas de personas en probation más altas están también entre los 10 primeros en tasas de encarcelamiento.

Sin embargo, no existe una homogeneidad total en los países europeos, por ejemplo en los Países Bajos (Spaans, 1998), Suiza (Killias et al., 2000) y Noruega (Lappi-Seppälä, 2012) el uso de sanciones y medidas comunitarias condujo a un aumento del número de personas bajo el sistema penal. Por otro lado, también hay trabajos que constatan que el efecto de ampliación de la red penal no se produce en países como Dinamarca, Finlandia, Islandia y Suecia (Lappi-Seppälä, 2012).

En términos generales es posible ver como el número de personas cumpliendo sanciones y medidas comunitarias ha aumentado en los últimos años y la población penitenciaria también lo ha hecho, de manera que el aumento del primero no ha significado una disminución del segundo, y por lo tanto se ha aumentado el alcance penal (McNeill, 2018). Estos datos sugieren que las sanciones y medidas comunitarias se han convertido en un instrumento punitivo más (McNeill, 2018).

Estos números adquieren todavía un aspecto mucho más punitivo y desproporcionado en Estados Unidos, donde según Klingele (2013), aproximadamente la mitad de las personas en prisión preventiva y más de un tercio de la población penitenciaria han llegado allí como resultado de la revocación de una sanción o medida de probation, de forma que esta no actúa como una alternativa a la prisión sino como una forma de retrasar la entrada a la misma.

No solamente ha aumentado el alcance de la supervisión, sino que también lo ha hecho la intensidad, debido a nuevas formas de medidas rehabilitadoras como tratamiento médico, psicológico, pruebas obligatorias de detección de drogas, toques de queda, arresto domiciliario, vigilancia electrónica... (McNeill & Beyens, 2016).

Entre 1990 y 2010 se observa tanto un aumento de la población penitenciaria como de las personas bajo probation, cuando las estadísticas han declinado en el periodo posterior lo han hecho ambas, de forma que tampoco se está dando el efecto sustitutivo por el que se idearon principalmente las sanciones y medidas comunitarias (McNeill, 2018).

También existe un aspecto político detrás del aumento masivo de las probation en países europeos, donde se han dado campañas, recursos y financiación para promover el uso y la introducción de estas prácticas, debido al planteamiento teórico de su impacto positivo, por parte de instituciones como la Unión Europea (Robinson & McNeill, 2015).

La ampliación de la red penal, que observamos se da en numerosos sistemas, supone un peligro para una sociedad civil, en la que no se está dando el principio de última ratio que debería integrar el sistema penal (Christie, 2004).

Es importante señalar que esta expansión ha provocado que más personas se hayan visto involucradas en el sistema penal y, predominantemente, estas han sido personas marginadas y en peligro de exclusión así como en sociedades desfavorecidas (McNeill, 2018).

Esto se explica, en parte, por la paradoja de la probation, que según Phelps (2013), el aumento de las personas, tanto en prisión como en probation, se debe a que este último actúa de diferente forma dependiendo de las circunstancias. De forma simultánea, la probation es una alternativa a la prisión y también una ampliación de la red penal (Phelps, 2013). Funciona de manera que hay algunas categorías, como sanciones de trabajo en la comunidad o penas suspendidas, que se usan en mayor porcentaje con personas más privilegiadas, mientras que las prisiones están llenas de personas en peligro de exclusión, empobrecidas, con adicciones o problemas mentales, inmigrantes..., de forma que estos grupos sociales más desfavorecidos con frecuencia son excluidos de sanciones puramente de supervisión y se les imponen sanciones privativas de libertad (McNeill & Beyens, 2016). Es así como cierta parte de la población se puede permitir los recursos necesarios para cumplir las sanciones y evitar ingresar en prisión (McNeill, 2018). Según algunos estudios las personas socialmente privilegiadas, relacionado con la no pertenencia a minorías étnicas, es más probable que reciban una sentencia menos severa. (McNeill, 2018).

También existe un sesgo hacia minorías raciales, como afroamericanos en países como Estados Unidos, donde hay una sobrerrepresentación de personas racializadas cumpliendo sanciones comunitarias (McNeill, 2018). También existen diferencias respecto al tipo de sanción comunitaria, ya que la sobrerrepresentación de minorías étnicas en la libertad condicional en Estados Unidos es inferior al resto de sanciones de probation, lo cual refleja cómo puede ser aplicada como rampa de salida del sistema penal para unos mientras que supone una entrada para otros (McNeill, 2018).

Esta realidad refleja como la probation puede moldear la población en prisión y aumentar las disparidades raciales que se dan, desviando inicialmente a las personas blancas de ingresar en la cárcel y revocando sanciones de probation de forma más asidua a personas negras, haciendo que estas vuelvan a la prisión (Phelps, 2013).

La supervisión masiva y ampliación de la red penal se refiere al incremento de las medidas de probation en sistemas penales donde, a pesar de las expectativas de que estas medidas reducirían

la población carcelaria, se ha observado un aumento en el número de personas en prisión y en probation en muchos países, lo que indica un mayor alcance y control penal. Además, la expansión de la red penal ha tenido un impacto desproporcionado en las personas marginadas y excluidas, lo que ha generado disparidades raciales y sociales.

2.3. Legislación de la probation en Croacia.

El desarrollo del sistema de probation en Croacia cumple con un gran número de recomendaciones del Consejo de Europa que fueron la base para su implementación (Špero, 2014).

Debido a la gran importancia que tuvo la UE y otras organizaciones europeas, como la Confederación Europea de Probation (CEP) o el propio Consejo de Europa, en el proceso de profesionalización de la probation en Croacia estas recomendaciones fueron aplicadas ya desde un principio (Todosiev & Ricijaš, 2021).

En esta breve historia del sector de probation croata ha habido bastantes cambios, ya que el país ha experimentado un proceso de reformas judiciales (Todosiev & Ricijaš, 2021). Se adoptó una nueva Ley de Probation (*Zakon o probaciji*) en 2018 que, juntamente con la Ordenanza sobre el modo de ejecución de las tareas de libertad vigilada, define la ejecución de las medidas y sanciones previstas en la comunidad así como las diferentes responsabilidades y tareas del servicio de probation. Todas las leyes y ordenanzas protegen la dignidad, salud y seguridad de las personas a las que se les impongan sanciones en la comunidad, es por eso que el consentimiento es necesario para la ejecución de cualquier medida de trabajo en la comunidad (Todosiev & Ricijaš, 2021).

Algunos de los cambios fueron la posibilidad de reemplazar penas de hasta un año de prisión o multa con trabajos en beneficio de la comunidad, que anteriormente solo era posible en penas de hasta 6 meses (Todosiev & Ricijaš, 2021). En cuanto a personas condenadas a prisión de hasta 2 años, se puede suspender la pena aplicando obligaciones especiales, medidas de seguridad o supervisión en los casos donde, debido a las circunstancias de la persona condenada, previas y posteriores (reparación del daño) a la comisión del delito, sea posible extraer la conclusión de que no volverá a delinquir (Todosiev & Ricijaš, 2021). En ese momento se inicia un periodo de verificación de entre 1 y 5 años que será también el tiempo máximo de duración de las medidas que acompañarán la suspensión de la pena (Todosiev & Ricijaš, 2021).

En cuanto al Código Penal, en el capítulo VI, se tratan las medidas no privativas de libertad. El artículo 54, por su parte, trata sobre la sustitución de la pena de prisión por trabajos en beneficio de la comunidad, que, en la legislación croata no es una sanción independiente, sino que se aplica como sustitución a la pena de prisión de hasta 6 meses de forma obligada, excepto en los casos donde un juez argumente la razón de que el objetivo de la pena no será entonces conseguido, y se puede aplicar en sentencias de hasta un año, como ya se ha indicado previamente (Todosiev & Ricijaš, 2021). De esta forma se sustituye cada día de prisión con dos horas de trabajo hasta un máximo de 730 horas de trabajos en beneficio de la comunidad, que deben ser gratuitas y con el objetivo de conseguir un bien público (Todosiev & Ricijaš, 2021). Evitar el ingreso en prisión va acorde también con el Código Penal, el artículo 45 prevé la excepcionalidad de las penas de prisión de corta duración.

Respecto a las medidas y sanciones de las que se encarga el sistema de probation después de la ejecución de la sentencia de prisión, el Código Penal de Croacia incluye la posibilidad de imponer supervisión protectora después de cumplir la sentencia al completo, si la persona condenada lo ha sido por 5 años o más por un delito intencional, o por 2 años o más si es por un delito intencional violento, contra la libertad sexual o explotación infantil. (Todosiev & Ricijaš, 2021). Esta supervisión a cargo de los agentes de probation puede durar hasta 3 años, pero hasta finales de 2020 ninguna corte había impuesto esta medida (Todosiev & Ricijaš, 2021).

3. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos marcados en el inicio del trabajo, que son explorar cómo funciona la probation y la supervisión masiva y si el sistema de probation en Croacia está ampliando la red penal o no, se ha realizado una revisión bibliográfica que se ha centrado en una recogida de información sobre el fenómeno de la probation, juntamente con la supervisión masiva y ampliación de la red penal desde un contexto general y europeo, mayoritariamente. Para ello ha sido necesario identificar los autores más importantes en este tema y realizar una inmersión en su literatura.

Han existido ciertas dificultades y limitaciones en este proceso. Se deben en gran parte a la reciente profesionalización del servicio de probation en Croacia, lo que provoca que no exista una gran cantidad de artículos, y también en cuanto al idioma, ya que parte de ellos son en croata y no ha sido posible su consulta.

La parte práctica del trabajo combina el análisis cuantitativo, a partir de estadísticas, y cualitativo, con la realización de entrevistas. Esta combinación es la más adecuada para cumplir con los objetivos del trabajo porque de esta forma se puede realizar una aproximación más objetiva al fenómeno de la expansión de la red penal a la vez que se realiza una aproximación subjetiva a la probation, teniendo en cuenta el punto de vista de profesionales.

El análisis estadístico se basa en las cifras de personas en prisión y en probation en Croacia y tiene el objetivo de ver si ha disminuido el uso de la prisión y si ha aumentado en general el número de personas bajo la red penal. Han sido recogidas de las Estadísticas Penales Anuales del Consejo de Europa. También se presentan ciertas debilidades en cuanto estas estadísticas pueden estar influenciadas por diferentes factores que no se tengan en cuenta y que no sean parte del estudio así como que en los diferentes países europeos, la probation se enmarca dentro de una organización o ministerio distinto y eso dificulta la uniformidad de los mismos. También existen ciertos agujeros estadísticos en años anteriores al 2011 en Croacia debido a la reciente profesionalización del sistema de probation.

La siguiente y última parte consiste en la realización de diversas entrevistas a profesionales del sector de probation de Croacia. Este método se escogió para profundizar en la probation a través de las opiniones y vivencias de diferentes profesionales del sector que tienen una relación directa con muchos de los temas abordados teóricamente durante el transcurso del trabajo. Sin embargo, la imposibilidad de generalizar en afirmaciones que se basan en experiencias personales y las posibles incongruencias que puedan surgir, tanto entre las propias entrevistas como con el análisis estadístico, pueden suponer debilidades.

Las entrevistas se realizaron a partir de guiones que han servido como base para entablar una conversación fluida (ver anexo 2). En cuanto a la anonimidad de las mismas, se utilizarán los nombres propios de las personas involucradas, ya que las participantes, después de tomar una decisión informada, aceptaron que se incluyera su nombre después de sopesarlo al inicio de las entrevistas.

En total se realizaron tres entrevistas, la primera de ellas fue a Klaudia Sabljak, jefa del Servicio de Coordinación y Desarrollo del Sistema de Probation, y a Ljiljana Antolović y Snježana Pavlič, consejeras superiores del Departamento de Supervisión, Trabajos en beneficio de la Comunidad y Medidas de Seguridad. Esta entrevista fue realizada en conjunto en la Oficina Central de Probation del Ministerio de Justicia y Administraciones Públicas en Zagreb y tuvo una duración aproximada 45 minutos. Para conseguirla realicé una labor de búsqueda y contacto a

las entidades relacionadas con la probation así como autores de artículos académicos a través de una propuesta de investigación (ver anexo 1). De esta forma contacté con Goran Brkić, jefe del Sector de Probation, que me recibió en la oficina antes de introducirme a las tres profesionales que me atenderían, ya previamente nombradas.

La segunda de las entrevistas fue realizada a una agente de probation, Ivana Matić Hudina, de la oficina Zagreb I. El encuentro se dio debido a que las primeras entrevistadas se pusieron en contacto con la oficina para organizar la reunión. Es así como acudí a la oficina Zagreb I para encontrarme con Matea Sršen, jefa de la oficina, que me encomendó a Ivana para la realización de la entrevista, que duró alrededor de hora y media.

Finalmente, la última entrevista no fue realizada a alguien directamente relacionada con el sector de la probation, esta fue Maja Munivrana Vajda, doctora en derecho y profesora asociada de derecho penal de la Universidad de Zagreb. Así buscaba una perspectiva profesional del sistema penal pero alejada de la probation. La entrevista, en este caso, se dio a partir de contacto directo a través de correo electrónico y tuvo una duración de una media hora.

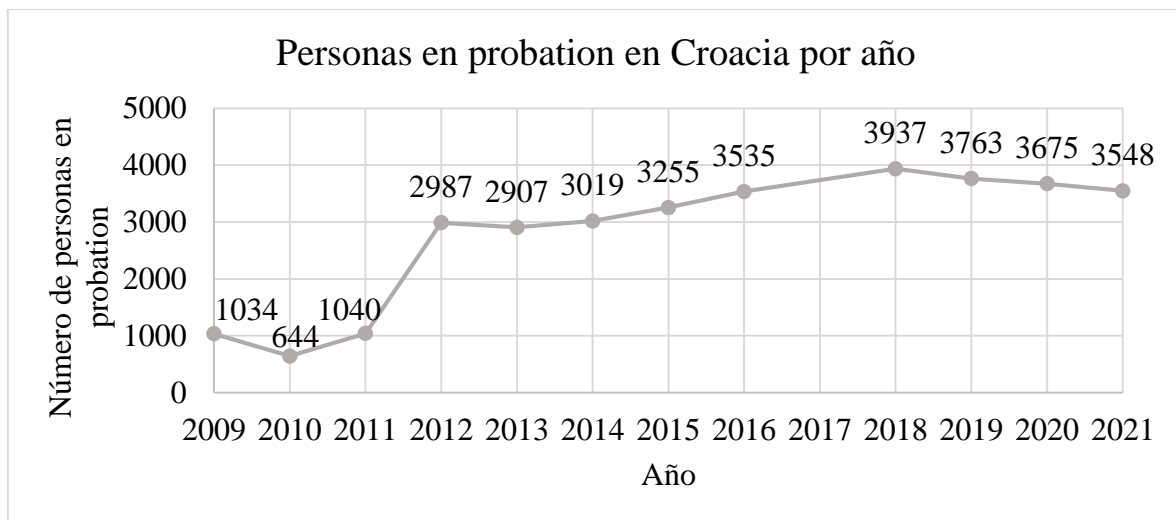
En cuanto al trabajo de campo existe una primera limitación lingüística debido a la necesidad de comunicarse en inglés, en lugar de croata, lo que en alguna entrevista ha dificultado ligeramente la comunicación. Seguidamente, a pesar de que la disposición de los profesionales en Zagreb ha sido inmejorable, no ha sido posible entrevistar a una persona en probation, lo que hubiera podido enriquecer el trabajo desde otra perspectiva clave.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis estadístico.

El análisis estadístico se basa en los informes SPACE I (prisión) y SPACE II (sanciones y medidas en la comunidad) del Consejo de Europa, en los que podemos ver el número de personas en probation en Croacia y otros países europeos durante los últimos años. Se puede observar la evolución en las cifras desde 2009 hasta 2021. El año 2017 no está disponible.

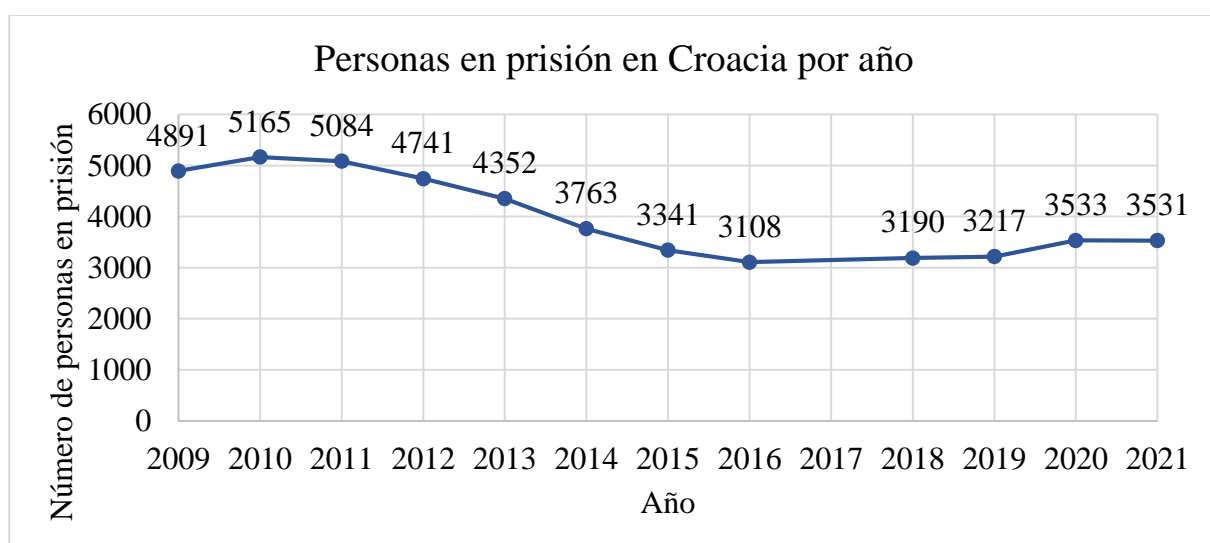
Figura 4 Personas en probation en Croacia por año



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las Estadísticas Anuales Penales del Consejo de Europa.

En esta Figura 4 podemos observar como el número de personas en probation ha aumentado. Se produce un aumento muy rápido en el momento en que se profesionaliza el sector en 2011, pasando de 1.040 personas ese mismo año a 2.987 el año siguiente. A partir de 2012 la cifra se mantiene los dos primeros años pero entonces empieza a aumentar hasta el máximo de 3.937 en el 2018. Después de ese punto desciende hasta 3.548 en 2021.

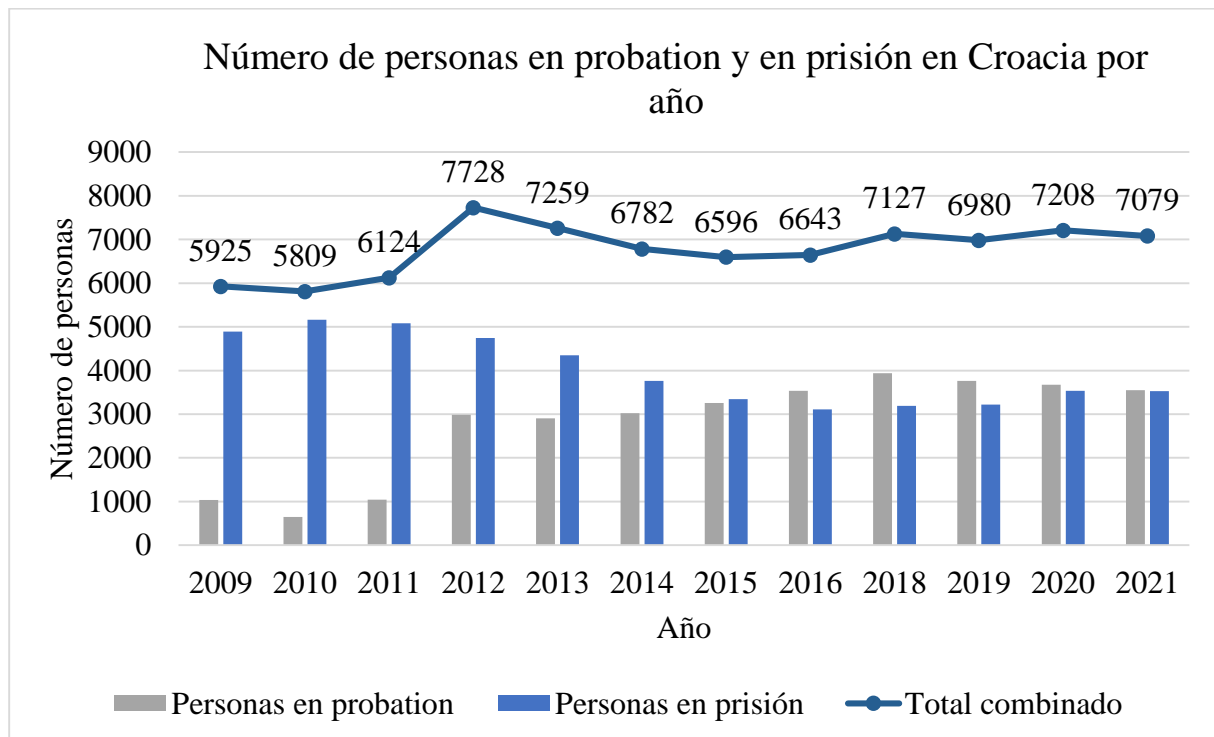
Figura 5 Personas en prisión en Croacia por año



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las Estadísticas Anuales Penales del Consejo de Europa.

En el siguiente gráfico (Figura 5) se reflejan el número de personas en prisión en Croacia y podemos observar que el número total ha disminuido. El máximo se alcanza el año 2010 con un total de 5.165 personas encarceladas, y es a partir de ese momento que se produce un descenso continuado, hasta el mínimo de 3.108 personas en 2016. Entonces se mantiene hasta que se produce un aumento hasta los 3.531 presos en 2021. Esta gráfica comparte una tendencia muy similar a la de la Figura 1 que indicaba la tasa de encarcelamiento.

Figura 6 Número de personas en probation y en prisión en Croacia por año

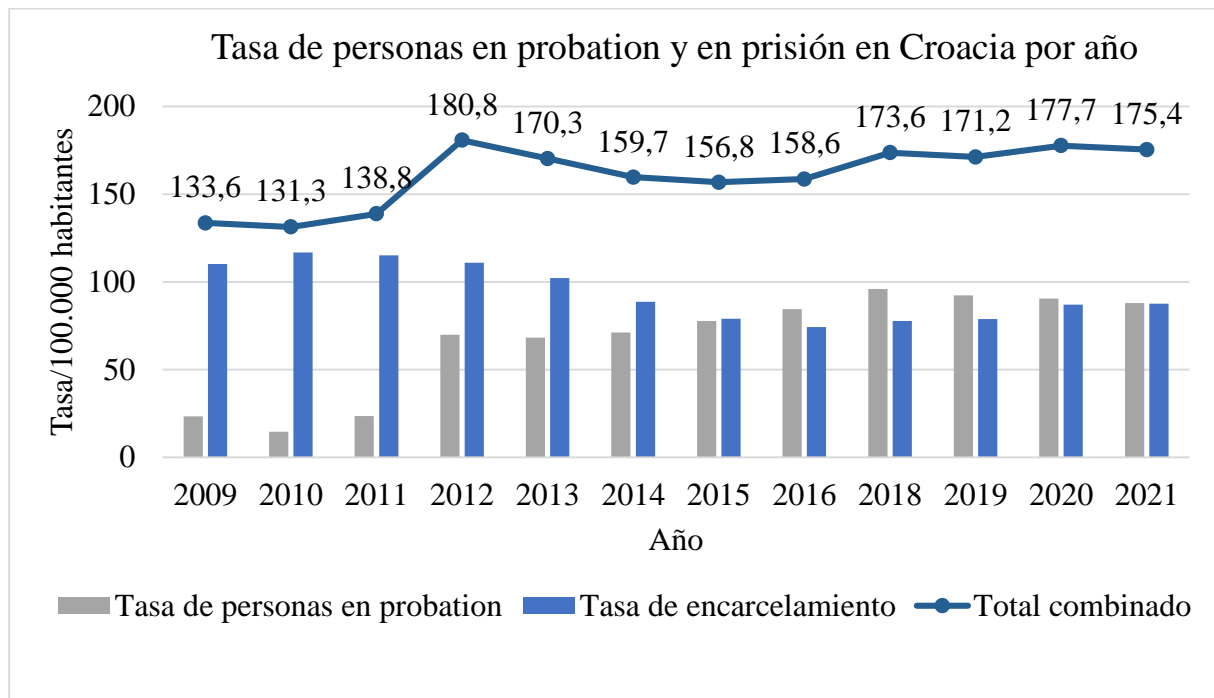


Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las Estadísticas Anuales Penales del Consejo de Europa.

La Figura 6 combina los datos de las dos figuras anteriores juntamente con el total combinado. Así se puede ver de forma más clara el efecto que ha tenido la profesionalización de la probation en Croacia. Se observa como a la vez que el número de personas en prisión descendía, el número de personas en probation aumentaba de forma masiva. Esto ha provocado que efectivamente se expanda la red penal en Croacia, ya que en 2009 había un total de 5.925 personas bajo la red penal, mientras que en 2012 se llega al máximo de 7.728, y en 2021 la cifra se sitúa en 7.079. Este aumento de 1.154 personas entre 2009 y 2021, significa un incremento del 19.48 % en las personas bajo el sistema penal. Para poner en perspectiva estas cifras absolutas se realizarán a continuación gráficas con las tasas de probation y prisión por 100.000 habitantes, debido a que

la población en el país croata está disminuyendo, de 4.302.847 habitantes el año 2009 a 3.862.305 el año 2021 (*Croacia - Población*, 2023), lo que afecta a los resultados.

Figura 7 Tasa de personas en probation y en prisión en Croacia por año (por 100.000 habitantes).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en las Estadísticas Anuales Penales del Consejo de Europa.

En esta figura existe un crecimiento de 41,8 puntos en la tasa combinada de personas en probation y en prisión entre 2009 y 2021. Con las tasas se contrarresta el efecto de la disminución de la población, es por eso que las tasas en los últimos años son muy elevadas de 177,7 y 175,4, llegando cerca del máximo de 2012.

De esta forma, es posible concluir que en Croacia, al igual que muchos otros países europeos (Aebi et al., 2015), se ha producido un efecto de ampliación de la red penal, ya que, aunque se haya reducido el número de personas en prisión, se ha aumentado el número total de personas bajo el sistema penal.

4.2. Análisis entrevistas a profesionales.

Las diferentes entrevistas han brindado información muy importante y desde diferentes puntos de vista. La primera parte del análisis trata sobre el sistema de probation en Croacia donde en todas las entrevistas quedo remarcada la importancia que tuvo la UE.

- *“The professionalization of the probation, despite starting in 2011, before the accession to the EU, has been fundamentally based on European funding in special vehicles, furniture...”* (Sabljak et al.)

En cuanto a los objetivos se destaca el aspecto financiero y la reducción de la población en prisiones como importantes:

- *“[...] the main reason behind the probation is the finances, as it is very economic compared to the prison system.”* (M. Munivrana)
- *“[...] the big issue was prison overcrowding. Many of the prisons were not equipped enough to have those number of people in prison, and we were arranging access the European Union, so we had to adjust our justice system with probation, because many prisoners were taking lawsuits to the prisons.”* (I. Matic)

Respecto a la invisibilización del sistema de probation existe consenso en cuanto a la importancia que se le dio en los medios en su momento:

- *“Our head office made a mistake, they didn't want the journalists to write about us or to be public. They wanted to protect us from more caseload. But during time, it seems that it was a mistake, because people don't know, I mean, you talk with someone in the street, and he or she doesn't know what probation is. So we are unrecognizable.”* (I. Matic)
- *“About the media's coverage on probation it is not usual but specific in some highlight cases. There are some examples, as the politician Petar Čobanković, who was sentenced to community work for some corruption offenses in 2013. He was peeling potatoes in Caritas for some time, and that was seen as lenient and draw the media attention in a negative sense.”* (M. Munivrana)

Este desconocimiento ha provocado que no se les reconozca de la forma adecuada a los agentes de probation en diferentes aspectos como el salario:

- *“There is a recurrent complain of the probation officers which is that those working on the prison service earn a bonus payment of 25% because of dangerousness, whereas probation officers only earn a 5% bonus.”* (Sabljak et al.)

También se produce una indeterminación del mismo sistema, que provoca que no se acuda a la probation de forma adecuada, como ilustra la siguiente cita:

- *“It's kind of a gap between our legal system, the justice system and the health system. So we are kind of in the middle of it, because some of those guys are not for the mental health institution, they're not for prison also. So probation is the answer.”* (I. Matić)

Esta invisibilización también existe incluso dentro del propio sistema judicial, debido a que los jueces, en su desconocimiento, no gestionan adecuadamente a las personas condenadas:

- *“There are some issues arising from problematic offenders, when they breach the probation conditions continuously and then some judges send them back to us after the officers reported the breach to the court. This has happened in some cases repeatedly.”* (Sabljak et al.)
- *“It's really, really hard to keep up with 730 hours (of community work). When you work, when you have family, you got frustrated. Sometimes they begin quite all right, they have this rhythm of working during weekends or in the afternoon. But then the motivation falls down. They say, I don't want to work for free anymore. Oh, come on, take me to prison!”* (I. Matić)
- *“[...] the visibility of probation is not quite good in the courts. Because sometimes the courts don't know what do we really do and if the offender is good for us. Sometimes we get an offender for community work who is unable to work, or he has drinking problems, so he cannot get up in the morning.”* (I. Matić)

Acerca del fenómeno de la ampliación de la red penal en Croacia existen diferentes opiniones:

- *“There is a feeling that a widening of the penal net is not occurring through the professionalization of the probation system due to the decrease of the incarceration rates”* (Sabljak et al.)
- *“The net- widening it's happening here also, because many of those guys with security measures and special obligations, wouldn't perhaps be here otherwise.”* (I. Matic)
- *“So it's kind of policy, I think, from our head office, to keep the number of the offenders for the probation officer in order to preserve our jobs, and it's kind of hard to manage that big caseload.”* (I. Matic)

En este sentido la profesora Maja Munivrana, desde una visión ajena al sistema de probation, indicaba otros posibles motivos del decrecimiento en las tasas de encarcelamiento:

- *“The decrease in the incarceration rates may be explained not only because probation, but even further by some Criminal Code reforms that happened in Croatia. In 2013 there was a significant reform, as the possession of small quantities of illegal drugs ceased to be considered a criminal offence, instead it became a misdemeanour. Something similar happened with some conducts of domestic violence in 2015, which became part of probation.”* (M. Munivrana)

El cambio que involucra la despenalización de pequeñas cantidades de drogas ilícitas en 2013 puede explicar parte de la disminución en la tasa de encarcelamiento, ya que, solamente en 2020 y 2021 se dieron en conjunto casi 7.000 faltas de consumo de drogas en Croacia (*Croatian Bureau of Statistics, 2023*).

También existen ciertas operaciones especiales para zonas problemáticas como Varaždin:

- *“There is a special plan going on in Varaždin, related to Romani people living there. It consists on helping these people to get involved in the community, get a job... through mentoring of other Romani people. It has been very successful and we hope it will be*

refunded and maybe mirrored in other areas with their specific circumstances and needs.” (Sabljak et al.)

Se reportan cambios en la tipología de infractores en probation, pasando de una mayoría de personas en libertad condicional, lo que significa una puerta de salida del sistema penal, a una mayoría de personas cumpliendo medidas de seguridad y obligaciones especiales, lo que puede suponer una puerta de entrada al sistema penal:

- *“[...] we had conditional release at first at the highest level of number of offenders, then it started to fall.” (I. Matic)*
- *“Those guys, from security measures and special obligations, were quite few. I don't know, seven or eight years ago I had five to ten cases. Today, I have most of those measures.” (I. Matic)*

En cuanto a la pandemia existen diferencias, las trabajadoras de la oficina central, afirman que el contacto pasó a ser telefónico, mientras que la agente de probatio dice que se dejó totalmente desprotegidos a los agentes:

- *“In the pandemic there was not a decrease in the quality of the probation services because of the work being carried out from home. There were less face to face contact but the contact continued through telephone calls and online meetings.” (Sabljak et al.)*
- *“We worked one week in the office and one week at home, and that kind of worked. We were not protected by the institution or the ministry. We had to work, to meet people in person. We weren't allowed only to contact offenders by phone. It was really risky at the time. I was frustrated to go to other people's homes and meet people that you don't know whether they are healthy. We were afraid to get infected.” (I. Matic)*
- *“[...] families weren't allowed to go to prison to see the prisoners. But in probation, we all worked as usual. It was not a problem in probation.” (I. Matic)*

En cuanto a mejoras a futuro se habla de aumentar los agentes en sitios específicos, de esta forma se ayudaría a disminuir el número de casos, que en algunas zonas como Zagreb es de 70 y en Varaždin de más de 100, mientras que en otras zonas como Dubrovnik de 30 (I. Matić, 2023):

- *“There is no need for new offices, but do not rule out the possibility in critical areas such as Varaždin. The increase in staff would be more profitable.”* (Sabljak et al.)

También se habla sobre una posible especialización de los agentes como algo provechoso, comentario que también hizo la agente de probation:

- *“The officers work in many different tasks: providing reports to jails, judges, public attorneys, supervising probationers... It would be great to focus the work of the probation officers.”* (Sabljak et al.)

Durante la entrevista realizada a la agente de probation Ivana Matić, explicó diferentes casos de toda índole durante su experiencia profesional:

- *“Unfortunately, I had this experience four years ago. It was one of my cases that attacked me while I was going to the store to buy some bread. He told me that he will cut my throat. Then I managed to run away from him, and I called the police. He was slow enough, because he did cocaine, marijuana... He was also schizophrenic. So he was in mental institution for three and a half years, and he got out a month ago. And it was uncomfortable, because I don't know, will he be okay with me?”* (I. Matić)
- *“One of the girls I worked with she hit her children and her mother, so she had a prison sentence for six months, and then she came out and she was on protective supervision. I worked with her and she really, really changed her parental skills and the way she communicates and the relationship with her mother and her kids. [...] she succeeded to get a job and she rearranged herself. She's an active person, full of energy, but her energy was in the wrong way.”* (I. Matić)
- *“[...] one of my offenders is 80 years old. He was in prison because of trafficking with 100 kilos of cocaine from Colombia. He was sentenced to 25 years of prison and got conditional release for 7 years. He's old enough that I really don't know what to do with him. So we talk for a little bit, we chit-chat.”* (I. Matić)

Recapitulando, se puede observar como la disminución de la población penitenciaria fue muy importante en promover la profesionalización del sector de probation. Respecto a la ampliación de la red penal, no hay mucha conciencia, excepto en la agente de probation, que advirtió como muchas personas con las que trabaja actualmente de otra forma no hubieran estado involucradas en el sistema penal, debido al cambio que se ha producido, de una mayoría de libertad condicional al inicio, a una mayoría de medidas de seguridad y obligaciones especiales actualmente.

La invisibilización de la probation está muy presente en la sociedad, incluso también en los jueces, y esto genera problemas como la indeterminación de la probation dentro del sistema penal, el bajo salario o la desprotección sufrida durante la pandemia.

Finalmente, en cuanto mejoras a futuro, se tratan temas como el aumento de agentes en ciertas zonas críticas así como especialización de los mismos.

Los objetivos de este trabajo, que son explorar cómo funciona la probation y la supervisión masiva, y si el sistema de probation en Croacia está ampliando la red penal, han sido alcanzados mediante la combinación de los métodos de análisis estadístico y la realización de entrevistas. Al analizar cuantitativamente las cifras de personas en probation y en prisión se muestra como efectivamente se da una ampliación de la red penal en Croacia. Por otro lado realización de entrevistas ha permitido indagar en el sector de probation y conocer de primera mano detalles que de otra forma no hubiera sido posible.

5. CONCLUSIONES

La realización de este trabajo ha permitido dar por cumplido el objetivo de descubrir si en Croacia se había dado el fenómeno de la ampliación de la red penal a partir de la profesionalización del sector de probation. El análisis cuantitativo ha demostrado que ha existido una ampliación de la red penal en Croacia desde el año 2011, que es cuando se profesionaliza el sector de probation. Esta ampliación se produce a pesar de que las tasas de encarcelamiento han disminuido en los últimos años, fenómeno que puede verse afectado por otros factores más allá de la probation como la despenalización de la tenencia de pequeñas cantidades de drogas ilícitas en 2013, entre otros.

Respecto al otro objetivo, explorar cómo funciona la probation y la supervisión masiva, la revisión bibliográfica ha permitido lograrlo en términos generales y también específicos en Croacia, y a su vez, la realización de entrevistas ha otorgado un valor extra al trabajo y ha permitido profundizar en los diferentes problemas y preocupaciones de diferentes profesionales del sector que de otra forma no hubiera sido posible encontrar en la literatura académica.

Las posibles implicaciones del trabajo a nivel de políticas y en la práctica son varias. En cuanto al aumento de la red penal que se observa en Croacia, es necesaria la realización de un análisis del funcionamiento del sistema de justicia y las medidas que se aplican, así como una labor de evaluación para determinar de qué forma es posible conseguir que se produzca una regresión en el número de personas sujetas al sistema penal. En relación a la invisibilización de la probation, también sería aconsejable promover diversas políticas que promuevan el conocimiento de la probation. Estas políticas no solamente estarían dirigidas al público general o académico, sino que sobre todo a los profesionales parte del sistema penal que están en contacto con la probation. Este aumento de la visibilidad solucionaría varios problemas que se derivan como la indeterminación del sistema o la infravaloración del trabajo que realizan, reflejado en el sueldo en comparación con los funcionarios de prisiones.

La probation, por tanto, es un servicio que, dentro del sistema penal puede suponer muchas ventajas en el uso por delante de la prisión, sin embargo, su utilización actualmente está más dirigida a ampliar el sistema penal, lo que ha provocado que esto suceda también en Croacia. No obstante, este fenómeno no ha recibido la importancia que debería a causa del desconocimiento sobre la probation que impera en la sociedad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Brown, M., & Carrabine, E. (2017). Routledge International Handbook of Visual Criminology. *Routledge eBooks*. <https://doi.org/10.4324/9781315713281>

Casey, R., McNeill, F., Barkas, B., Cornish, N., Gormley, C., & Schinkel, M. (2021). Pervasive punishment in a pandemic. *Probation Journal*, 68(4), 476-492. <https://doi.org/10.1177/02645505211050871>

Christie, N. (2004). A Suitable Amount of Crime. <https://doi.org/10.4324/9780203421086>

Cohen, S. N. (1979). The punitive city: Notes on the dispersal of social control. *Contemporary crises*, 3(4), 339-363. <https://doi.org/10.1007/bf00729115>

Consejo de Europa (1999). Recomendación del Consejo de Ministros R (99) 22 sobre el hacinamiento en las prisiones y el aumento de la población carcelaria, 30 septiembre de 1999. <https://rm.coe.int/168070c8ad>

Council of Europe Annual Penal Statistics (2023). SPACE I (2009-2021). <https://wp.unil.ch/space/space-i/annual-reports/>

Council of Europe Annual Penal Statistics (2023). SPACE II (2009-2021). <https://wp.unil.ch/space/space-ii/annual-reports/>

Croacia-Población 2021. (2023). *Datosmacro.com*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/croacia>

Croatia Crime Rate & Statistics 1990-2020. (2023). *MacroTrends*. <https://www.macro-trends.net/countries/HRV/croatia/crime-rate-statistics>

Croatian Bureau of Statistics, (2023) *Državni zavod za statistiku*. <https://podaci.dzs.hr/en/>

Durnescu, I. (2011). Pains of Probation: Effective Practice and Human Rights. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 55(4), 530-545. <https://doi.org/10.1177/0306624x10369489>

Durnescu, I., Kennefick, L., Sučić, I., & Tkalić, R. (2018). Experiencing offender supervision in Europe. *Probation Journal*. <https://doi.org/10.1177/0264550517748360>

Gobierno de Croacia (2020). *Izvjescje radu probacijske sluzbe* 2018. <https://mpu.gov.hr/UserDocsImages/dokumenti/Probacija/Godi%C5%A1nja%20izvje%C5%A1%C4%87a/Izvje%C5%A1%C4%87e%20o%20radu%20probacijske%20slu%C5%BEbe%20za%202018.%20godinu.pdf>

Kazneni zakon NN 125/2011, 7 noviembre de 2011. *Narodne novine*(Boletín oficial). https://narodne-novine.nn.hr/clanci/sluzbeni/2011_11_125_2498.html

Killias, M., Camathias, P. & Stump, B. (2000) Alternativ-Sanktionen und der 'Netwidening'-Effekt-ein quasi-experimenteller Test. 112(3): 637-652.

Klinge, C. M. (2013). Rethinking the Use of Community Supervision. *Journal of Criminal Law & Criminology*, 103(4), 1015-1070. <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/jclc/vol103/iss4/1/>

Lappi-Seppälä, T. (2012). Penal Policies in the Nordic Countries 1960–2010. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 13(sup1), 85-111. <https://doi.org/10.1080/14043858.2012.740858>

McNeill, F. (2018). Pervasive Punishment: Making Sense of Mass Supervision. <http://eprints.gla.ac.uk/166063/>

McNeill, F. (2019). Mass supervision, misrecognition and the 'Malopticon'. *Punishment & Society*, 21(2), 207-230. <https://doi.org/10.1177/1462474518755137>

McNeill, F., & Beyens, K. (2016). Offender Supervision in Europe: COST Action. IS 1106 Final Report. <http://www.offendersupervision.eu/wp-content/uploads/2016/03/Final-Report.pdf>

Phelps, M. S. (2013). The Paradox of Probation: Community Supervision in the Age of Mass Incarceration. 35(1-2), 51-80. <https://doi.org/10.1111/lapo.12002>

Probation-gov.hr (2023). e-Građani. <https://gov.hr/en/probation/1122>

Ricijaš, N., Rihtarić, M., Borić, J., & Miroslavljević, A. (2016). Research Study of Juvenile Probation in Croatia-Design, Results and Potentials for Practice and Future Evaluation. *EuroVista*, 4(1), 36-49. https://www.bib.irb.hr/794363/download/794363.EuroVista_-_Juvenile_Probation_Evaluation_Croatia.pdf

Robinson, G. (2016). The Cinderella complex: Punishment, society and community sanctions. *Punishment & Society*, 18(1), 95-112. <https://doi.org/10.1177/1462474515623105>

Robinson, G., & McNeill, F. (2015). *Community Punishment: European Perspectives*. London: Routledge

Spaans, E. (1998). Community Service in the Netherlands: Its Effects on Recidivism and Net-Widening. *International Criminal Justice Review*, 8(1), 1-14. <https://doi.org/10.1177/105756779800800101>

Sučić, I. (2016). Portrayal of the Croatian Probation Service's Development in Print Media. *Drustvena Istrazivanja*, 25(4), 481-502. <https://doi.org/10.5559/di.25.4.03>

Sučić, I., Ricijaš, N., & Glavak-Tkalić, R. (2014). Informed consent as a requirement for probation work with (in)voluntary clients. *European journal of probation*. <https://doi.org/10.1177/2066220314549525>

Taxman, F. S., & Maass, S. (2016). What Are the Costs and Benefits of Probation? Probation: 12 Essential Questions. https://doi.org/10.1057/978-1-137-51982-5_9

Todosiev, D., & Ricijaš, N. (2021). Probation in Europe. Croatia. <https://www.cep-probation.org/wp-content/uploads/2021/12/Croatia-2021-final.pdf>

Uzelac, S., and Zakman-Ban, V. (2012) 'Attitudes of Croatian public toward probation' 8th International Scientific Conference, Research in Education and Rehabilitation Sciences.

van Zyl Smit, D., Snacken, S., & Hayes, D. L. (2015b). 'One cannot legislate kindness': Ambiguities in European legal instruments on non-custodial sanctions. *Punishment & Society*, 17(1), 3-26. <https://doi.org/10.1177/1462474514560186>

Veljanovska, S. (2013). Probation service as part of penitentiary system in the Republic of Macedonia. *Singidunum Journal of Applied Sciences*, 10(2), 19-23. <https://doi.org/10.5937/sjas10-4714>

Zakon probaciji, NN 143/2012, 20 diciembre 2012. *Narodne novine*(Boletín oficial). https://narodne-novine.nn.hr/clanci/sluzbeni/2012_12_143_3029.html

Špero, J. (2014) Conference on community sanctions in Central and East European countries. Moldova, 4th-6th June 2014.

Špero, J. (2015). The sector for probation in the Republic of Croatia. Irish Probation Journal, 12, 131-140. [http://www.proba-tion.ie/EN/PB/0/E4B60838C68B7FB58025802E00491358/\\$File/IPJ2015pages131to140.pdf](http://www.proba-tion.ie/EN/PB/0/E4B60838C68B7FB58025802E00491358/$File/IPJ2015pages131to140.pdf)

Špero, J. (2020). Introducing a Probation System through a step-by-step approach. 127-131 https://www.unafei.or.jp/publications/pdf/14th_Congress/18_Ms.Jana_Spero.pdf

Špero, J. (2021). Resocialization and rehabilitation of offenders in the community–The Croatian Probation Service. Resource material series. No.111, 39-56.

7. ANEXOS

- **Anexo 1: *Research proposal.***

1. Overview.

Over the past few years, the number of people incarcerated worldwide has dramatically increased, which has drawn the attention of researchers, but the number of people in probation and under community supervision has also massively augmented. This last phenomenon is under-studied and invisibilized in both academic research and media. In this sense Croatia, as the newest member of the European Union, has had many changes in their justice system such as the introduction of a newly professionalized probation system in 2011. At the same time, the incarceration rates of the country had changed over the last years very drastically. The whole situation previously described forms a suitable ground for researching how mass probation and supervision works and whether probation system in Croatia is widening the penal net or in fact it is replacing prison in some cases. In this sense the objective of this research is to explore the concepts of mass probation and supervision and make a complete overview of the probation system in the Republic of Croatia.

2. State of the question.

The concept of net-widening of supervision and probation is under-studied in Europe, nevertheless, there are some empirical studies in the Netherlands (Spaans, 1998), Switzerland (Killias et al., 2000) and Norway (Lappi-Seppälä, 2012) that states that the use of community sanctions and measures (CSM) led to an increase in the number of people under the criminal system. However there are also papers that found that the widening effect was not happening in countries such as Denmark, Finland, Iceland and Sweden (Lappi-Seppälä, 2012). In Croatia there are not many studies regarding this issue, mainly because of the recent implementation of the probation system. In this regard since the implementation of the probation system it has been some fluctuations in the incarceration rates in Croatia, picking in 2010 with a rate of 120, then decreasing since the implementation of the system in 2011 until 2016 with the lowest rate of 74,2 and the latest trend is upwards to 87,5 in 2021 (EDQM., 2022). This massive differences may be explained by different factors as the massive supervision or the different reforms to the criminal code and other changes that are happening in the country as part of the Europeanization process that Croatia is going through.

3. Methodology

In order to achieve the objectives a thorough literature search and review process is necessary to deepen the knowledge of the subject matter. From there, a statistic and legislative analysis will be necessary to obtain results that will make possible to answer the questions proposed in the work. To complete this knowledge, the realization of various interviews to professionals of the sector will be carried out.

4. Bibliography

Spaans, E. C. (1998). Community service in the Netherlands: its effects on recidivism and netwidening. *International Criminal Justice Review*, 8(1), 1-14.

Killias, M., Camathias, P. and Stump, B. (2000) Alternativ-Sanktionen und der 'Netwidening'-Effekt-ein quasi-experimenteller Test. *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft* 112(3): 637-652.

Lappi-Seppälä, T. (2012). Penal policies in the Nordic countries 1960–2010. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 13(sup1), 85-111.

EDQM. (April 5, 2022). Incarceration rate in Croatia from 2008 to 2021 (per 100,000 inhabitants) [Graph]. In *Statista*. Retrieved May 25, 2023, from <https://www.statista.com/statistics/1023981/incarceration-rate-in-croatia/>

- **Anexo 2: Guion entrevistas.**

Klaudia Sabljak (*Head of the Service for coordination and Development of Probation System*)

Ljiljana Antolović y Snježana Pavlić (*Senior Advisers of the Department for supervision, community service and security measures*)

Preguntas personales:

- What is your job about? Which are the main tasks that you perform during your work?
- What is your academic and professional career up to this position?

Entrevista:

- How important was the professionalization of the probation system in Croatia?
- Was it important for the media?
- Do you think people are under-informed about probation?
- How important was the EU accession of Croatia in 2013 in the professionalization of the probation system?
- How has the probation service evolved over the years since its implementation?

- How does the probation service contribute to the criminal justice system?
- How does the probation service address issues of diversity, equity, and inclusion in its practices?

- What role does technology (electronic monitoring) play in the operations of the probation service, and how has it impacted service delivery and efficiency?
- How important is the coordinated work with other state and regional administrations as for example the National Office for the Suppression of Drug Abuse?

- Are you in contact with Criminal Justice system officials in order to improve the coordinated work?
- Do you think there is an effective coordination between the other administrations?
- There is a total of 14 probation offices around the territory of Croatia, with the last two opening in 2018. Do you think more offices are going to open in the next years?
- How does the probation service engage with the community and foster positive relationships to support successful reintegration?
- The most common places for the adoption of community sanctions and measures are public kitchens, decoration of parks and wooded areas and Red Cross activities. Is work being done to expand the offer?
- How is the feedback from the institutions? Are they generally satisfied with the work of probationers?
- The incarceration rate in Croatia in the last years has changed a lot. It went from 120 prisoners per 100.000 inhabitants to 74 from 2010 to 2016. Do you attribute this decrease mainly to probation, or there are other factors such as the decriminalization of the possession of small amount of drugs in 2013? From 2016 to 2021 it has increased up to 87, 5. Do you know why?

Ivana Matić Hudina (*Probation officer Zagreb I*)

Preguntas personales:

- What is your name?
- What is your academic and professional career up to this position?

Entrevista:

- What are the primary responsibilities and duties of a probation officer?
- Which are the main goals to achieve that you have in mind during your work shift?
- What is the typical caseload for a probation officer, and how do you manage your work-load effectively?
- What role does technology play in modern probation services? Are there any specific tools or software used for case management?
- Could you describe the process of supervising an individual on probation? What specific tasks and activities are involved?
- Which are the different factors that need to be assessed in order to correctly attend one supervisee?
- Are the offenders generally proactive and helpful within the process?
- Can you discuss any successful rehabilitation stories or programs that you've been involved in as a probation officer?
- Are there any specific challenges or difficulties that probation officers commonly encounter in their work?
- Have you ever had to deal with mistaken expectations of the sanction when the offender came to the office the first time?
- Have you ever had some problems with an ITP and the offender? How did you solve them? Did you change the ITP?
- Do you have some techniques to overcome the initial reluctance and promote motivation in order to achieve the goals of probation and the ITP?
- What is your opinion and experience about the training of probation officers? Have you been trained abroad or in a specific area or category of offenders?

- How does the probation service handle cases involving individuals with mental health issues or substance abuse problems?
- In 2014 the 52% of the offenders in probation in Croatia were recidivists, are they given a different approach?
- How do you deal with young or elderly offenders? Is it the same?
- Are probation breaches/violations usual?

- Do you think it is possible to individualize the work of the probation officers in each one of the offenders?
- Do you work with victims in any way?

- Does the pandemic situation impacted seriously in your and your colleagues work? How it did so?
- Does the quality of the probation system decreased considerably due to the fact that there was less or no human contact at all?
- Meetings started to be held online during the pandemic, which was less tightening for some supervisees. Do you think there was some positives about that?

- In which aspects do you think the probation system in Croatia needs to improve?
- Do you think it will improve in the future?
- Are there any recent changes or developments in the probation service that have impacted the way probation officers work?

Maja Munivrana Vajda (Doctora en derecho y Profesora asociada en Derecho Penal Universidad Zagreb)

Preguntas personales:

- What is your academic and professional career up to now?
- Have you ever worked in something related to probation in Croatia?

Entrevista:

- How important was the professionalization of the probation system in Croatia and the influence of the EU in this process?
- What is your opinion on the potential challenges or limitations that probation officers face in balancing the sometimes opposed objectives of supervision, rehabilitation, and public safety?
- Was it important for the media?
- Do you think people are under-informed about probation?
- What do you think is people's opinion towards probation?
- Offender's consent is necessary for the execution of probation measures and sanctions, nevertheless, in Croatia the criminal court determines guilt and sanction in the same day so there is little space for seeking informed consent of the offender. Do you think that this matter can affect offender's motivation and willingness in the probation process?
- Do you feel that the supervisees are freely giving their consent when giving consent, or is it a coerced consent only to avoid prison?
- Do you think that the probation system in Croatia has led to an expansion of the penal net?
- Do you attribute the decrease in the incarceration rate between 2010 and 2016 mainly to probation, or there are other factors such as the decriminalization of the possession of small amount of drugs in 2013?

- Can you discuss any recent legal developments or significant court cases that have impacted the probation service in your jurisdiction?

- In your opinion, what are the key areas of the probation service that could benefit from further legal reform or clarification?

- Do you think it will improve in the future?